

Nº Orden	Pol	Parcela	Subparc.	Titular	DATOS PARCELA		EXPROPIACIÓN		
					Sup. Parcela m²	Sup. Subparc. m²	Definitiva carretera m² nov-07	Temporal m² nov-07	Servidumbre (definitiva servicios) m² nov-07
60	5	57	--	DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN	2.555,00		734,37		
61	5	65	--	ING REAL ESTATE DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN	77.806,00		1,00	103,15	
62	5	65	--	ING REAL ESTATE DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN	77.806,00		2.274,59		
63	5	122	--	CAMPO FERNANDEZ ENRIQUE JUAN DEL	20.569,00				772,44
64	5	122	--	CAMPO FERNANDEZ ENRIQUE JUAN DEL	20.569,00		807,20		
65	5	161	--	GRUPO LAR	95.314,00				807,20
66	5	161	--	GRUPO LAR	95.314,00		2.379,33		
67	4	07	d	ING REAL ESTATE DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN	395.293,00	106259	1.134,29		

La publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos y a aquellos respecto de quienes se ignore el lugar de notificación o bien, intentada, no se hubiera podido practicar.

Contra el Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, a 18 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/5.424/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Embudo, sin número, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama (28140 Fuente el Saz de Jarama), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1361

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Embudo, sin número, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1361 ILE3244		456903	4498795	280
Nueva		456903	4498795	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1361	ICE3619	Nuevo	1 × 630	456806	4498839
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 31.535,69 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 3 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/68/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de una línea y paso a subterráneo de otra en calle Castillejo, sin número (CT 45CL77), en el término municipal de Aranjuez (28311 Aranjuez), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2007P1726

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27